ANEXO

**PROCESO DE ADMISIÓN PARA EL DOCTORADO DESPUES DE MAESTRÍA DOCTORADO EN CIENCIAS (MATERIALES POLIMERICOS)**

1. - Propuesta de Investigación

El estudiante deberá entregar una propuesta de investigación, con una extensión de 4 a 6 cuartillas, acorde a una de las líneas de investigación vigentes en el programa del doctorado en Materiales Poliméricos. El propósito de esta propuesta es proporcionar al comité de admisión un indicador de la preparación y motivación del solicitante y, en caso de ser admitido, le servirá de punto de partida para su trabajo de investigación. Es muy recomendable que la propuesta contenga: Portada con título y datos generales; Introducción; Justificación del problema; Objetivos; Metodología, Resultados esperados y Bibliografía. Se recomienda utilizar letra Arial tamaño 12 y espaciado 1.5.

2.- Examen de inglés*.*

Se trata de un examen tipo TOEFL, el cual consta de tres Módulos: Comprensión Oral, Estructura Gramatical y Comprensión de la Lectura. Para cubrir el requisito se debe obtener un mínimo de 450 puntos.

3.- Examen Psicométrico.

Este examen es aplicado externamente y evalúa dos características del solicitante a ingresar al posgrado: la capacidad intelectual y la capacidad emocional del candidato. Con base a estos dos parámetros, el examen clasifica a las personas en cuatro grupos: dos sobre la media (nivel I y II) y dos bajo la media (Nivel III y IV). Como parte del proceso de admisión, los alumnos deben asistir a un examen psicométrico aplicado en el Centro en las fechas indicadas y aplicado por un

Evaluador externo.

5.- Entrevista con el comité de admisión.

La entrevista tiene como objetivo determinar si el candidato cumple con las características mínimas del perfil de ingreso que el posgrado solicita en sus estudiantes. La entrevista se lleva acabo ante el comité de admisión en las fechas calendarizadas por el coordinador del posgrado, este último resolverá los casos especiales que se presenten.

Para la evaluación, el comité de admisión dispondrá del expediente de los estudiantes que entre otros documentos contiene:

1. Propuesta de Investigación

2. Resultados del Examen Psicométrico

4. Resultados del Examen de Inglés tipo TOEFL

5. Certificado completo de estudios con calificaciones

El comité de admisión, una vez concluido el proceso de admisión, emitirá su dictamen: ‘aceptado’, ‘no aceptado’ o ‘aceptado condicionado’. En este último caso, se debe aclarar cuál es la condición que el estudiante debe cumplir para ser aceptado y la fecha límite para satisfacerla. El dictamen del comité de admisión, que será inapelable, se notificará al coordinador del posgrado. Las cartas de aceptación serán emitidas por el comité de admisión.

NOTA: Para estudiantes nacionales y extranjeros que no puedan asistir al proceso de admisión, el coordinador del programa y el comité de admisión podrán establecer mecanismos alternativos para llevarlo a cabo.